



Excmo. Ayuntamiento de  
Las Navas del Marques

Decreto N°.: 659/2015 | Expte N° 628/2015 Campus Urbano verano 2015  
Fecha: 22/06/2015 | Interesado: AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUES  
Clave: TSM | Situación: PZ. VILLA, 1  
Asunto: Resolución adjudicación contratación Campus Urbano verano 2015. Exp.628/2015

### Decreto de ALCALDE EN FUNCIONES

Visto que con fecha de 27 de mayo de 2015 por esta Alcaldia se acreditó la necesidad de contratar un Campus de verano para este verano 2015, para niños nacidos entre el año 2000 y 2010.

Por todo ello con fecha de 15 de junio de 2015 se procedió a dar Anuncio en la página Web de este Ayuntamiento con el fin de que cualquier empresa interesada en la prestación de este servicio presente oferta, así como de solicitar presupuesto a las siguientes empresas: Diloa Sport S.L, Escuela deportiva Linko, Educaventura, Deporte, Ocio y formación S.L.

Con fecha 16 de junio de 2015, fecha de finalización de presentación de ofertas tuvieron Registro de Entrada en este Ayuntamiento, presupuestos de las tres empresas antes mencionadas y especializadas en la prestación de este servicio.

A fecha de 22 de junio de 2015 por Arquitecto Técnico Municipal del Excmo. Ayuntamiento de La Villa de Las Navas del Marques, se emitió informe en relación con los presupuestos presentados, conforme a las condiciones establecidas en el Pliego de Clausulas Administrativas y el Pliego de Prescripciones Técnicas establecidos para la Contratación del Campus Urbano par este verano 2015, se ha procedido a valorar cada uno de los puntos más significativos del Pliego Técnico, quedando el mismo como se adjunta al presente.

NOTA: Tras realizar estudio comparativo de presupuestos, se valora como mejor opción teniendo en cuenta la relación calidad precio la oferta presentada por la empresa Diloa Sport S.L, con un presupuesto por niño de 42,21 euros I.V.A no incluido.

En uso de las atribuciones que me confiere la vigente legislación en mataria de régimen local, HE RESUELTO:

**PRIMERO:** Adjudicar la contratación del "Campus Urbano para este verano 2015", a la empresa Diloa Sport S.L. El objetivo final de contratar este servicio es el de proponer actividades lúdico deportiva para niños y niñas nacidos entre el año 2000 y 2010, así como aprovechar las instalaciones de la localidad y a su vez ofrecer a los niños alternativas de ocio. El horario del Campus sera de dos semanas de lunes a viernes con horario de nueve y media a catorce y treinta horas. El importe de adjudicación de este servicio por cada niño es de cuarenta y dos con veintiuno (42,21) euros, al que se sumaran ocho con ochenta y seis (8,86) euros correspondientes al 21% de I.V.A, lo que supone un total de cincuenta y uno con cero siete (51,07) euros de inscrición por alumno.

DÍA	ACTO
29/06 al 10/07	Campamento urbano máximo 75 participantes



Excmo. Ayuntamiento de  
Las Navas del Marqués

20/07 al 31/07	Campamento urbano máximo 75 participantes
17/08 al 28/08	Campamento urbano máximo 75 participantes

**SEGUNDO:** Notificar a Diloa Sport S.L, adjudicatario de la Contratación del Campus Urbano para este verano 2015, la presente Resolución y citarle para la firma del presente contrato que tendrá lugar en Ayuntamiento de Las Navas del Marqués el **próximo jueves día 25 de junio a las 11:30 horas**, requiriendo a la misma para que antes de la firma del mismo proceda a depositar el resguardo acreditativo de haber depositado en la Tesorería Municipal la Garantía definitiva por importe del 5% del importe de adjudicación (excluido el Impuesto Sobre el Valor Añadido) establecida en la Cláusula decimoquinta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y , así como presentar la documentación que establece la Cláusula Octava del Pliego de Clausulas Administrativas.

TERCERO: Notifíquese el contenido íntegro de la presente resolución a los interesados con indicación de los recursos que contra la misma procedan en derecho.

En Las Navas del Marqués, a 22 de junio de 2015.

ALCALDE EN FUNCIONES

Fdo.: Gerardo Pérez García

Ante mi,  
El Secretario

Fdo.: Carlos de la Vega Bermejo